

## Modelo de Escrito

**Demanda sumaria, daños y perjuicios, monto indeterminado. PROCESO SUMARIO.** Señor Juez:.... , con domicilio en.... , constituye porderecho propio, con domicilio real en.... de esta ciudad, a V.S. digo: Inicio proceso por cobro de daños y perjuicios contra...., que opera en comunidad con la firma.... , nombre de ficción correspondiente a.... , y que vive en.... de.... ,Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires. 2. Esta demanda es por monto indeterminado pues todavía nolo hay y resulta imposible establecerlo en esta etapa del juicio, debiendo quedar deferido a lo que resulte de los trabajos periciales que oportunamente se realicen en este expediente. Acudo a esta jurisdicción, en virtud del art. 5º, inc.3º, parte inicial del CPCCN, que establece la competencia del juez del lugar del cumplimiento de la obligación para las acciones personales teniendo en cuenta que la obligación de nuestro caso, se cumplió en.... Con el demandado persona física.... y su negocio con el nombre de fantasía de.... convine la realización de trabajos en mi departamento de.... de esta ciudad, de conformidad con lo establecido en las 7 hojas fechadas en.... y.... firmadas al costado izquierdo de las mismas por el demandado, y que agrego en este acto al juicio. Hice los pagos correspondientes por los trabajos, conforme surge de los 9 recibos que agrego y del contrato mismo: pero de todas maneras, si algo me resta pagar, lo haré en la oportunidad en que se dicte sentencia y se condene al demandado) al pago de lo que resulte en mi favor según el presente juicio. El demandado cobró, hizo todos los trabajos y entregas de especies mal, dejó la obra y me hizo llegar las llaves por terceros aludiendo que yo pudiera manifestar mis desconformidades ante el e intimado por carta documental según la copia de la misma (... cartas,.... recibos de pago y.... recibos de recepción, que agrego) que pasa a formar parte de este juicio, no contestó para nada, produciendo la presunción en mi favor, del art. 919 del CCRA. Entre todas las anomalías, imperfecciones e incumplimientos técnicos, que corroborará la pericia, que seguramente han de importar no menos de unos quinientos millones de pesos de este momento, se encuentran las siguientes: en la habitación 1, camas no estipuladas, faltan banquetas y portacortinas, extractor colocado no sirve, es ruidoso e ineficaz y está mal colocado; cajonera del placard de baja calidad, lo mismo que madera no convenida y sin terminación, pintura resquebrajada y deteriorada; falta tabla de plancha y su colocación, falta taparrollo; en la habitación 2, no está en escuadra ningún placard, penetra agua por la puerta al exterior y no está alineada, tabla mal colocada, puerta sin vidrios y trabajo a medio hacer; en la habitación 3, acondicionador de aire con deterioros y en mal estado, prácticamente inutilizado cajoneras de baja calidad no convenidas y en mal funcionamiento, falta taparrollo, puerta imposible de cerrarse salvo forzarla; en el baño grande, mármol fino importado lo ha rajado, roto, agregado desprolijamente material en las puntas con partes faltantes, el espejo lo harotó y lo ha recortado contra lo convenido, cerámica pésimamente colocada y defectos técnicos en todo; en el baño chico, puerta corrediza mal puesta acciona y queda mal, ha roto el mármol y tapado con material malamente y desprolijo; en el living-comedor, acondicionador de aire deteriorado, prácticamente inutilizado, cable mal colocado y entrando agua por él, lashendiduras y tapas mal realizadas; llaves de gas mal puestas con partes sueltas, cortina del liviano averiada, piso del balcón lo puso a un nivel incorrecto, más alto, mala pintura, base, de la pintura del liviano. inferior a la convenida, cable faltante para TV, antena no hecha, faltan los sostenes y detalles para el teléfono; en la cocina, la puerta rota, inutilizada, ventana en falsa escuadra, vidrios mal puestos no son los convenidos llave de as con pérdidas, falta ubicación del teléfono que se dejó con boquete abierto y sin terminar, la cerámica mal colocada y en mal estado, falta terminar los muebles de la cocina, el extractor no funciona y está mal ubicado; en el lavadero, puerta en falsa escuadra, sin manija y sin división, zócalo mal y a desnivel, falta sostenedor de termo tanque en forma, gran dimensión de elementos no acordados y del termo tanque que ocupa casi todo el lugar (se convino uno bueno y chico), falta de división del lavadero a tragaluz de escaleras; faltaron las luces de todo el departamento, los zócalos con sus terminales, detalles de pintura en general, antena TV, los portacortinas generales, la limpieza y ordenamiento, etc. Todas cuyas faltas están constatadas por testigos. 5. Como se advierte por el tenor de las cartas documentales, el demandado no ha concurrido a hacer bien ni pagar los daños y está interpelado de que responderá de los daños materiales y todo otro perjuicio corriente. Ha de tenerse en cuenta el daño moral inferido que estoy sufriendo junto a mi familia que no se puede mudar y al que corre día tras día por el perjuicio de pernотaciones en otros lugares al venir de Pilar, incluso hoteles; sumas que se acreditarán oportunamente. Se trata de daños originados en incumplimiento contractual y que pido sean oportunamente fijados en la cantidad que en más o en menos surja de la prueba, incluidos los perjuicios diarios antes indicados y la reparación del agravio moral (arts. 505, 1109, 1137, 1197 y conc. CCRA). En el diario daño se incluirá obviamente el derivado de la privación del uso y goce del bien en que se realizó la obra se entregaron mal las especies, que indico en el presente juicio. Como otras normas también vinculadas al caso debo mencionar las disposiciones de los arts. 1623, 1629, 1631, 1634, 1647 y conc. del CCRA; e igualmente los arts. 2164 y especialmente el art. 2715 del indicado CCRA. Esto sin perjuicio de principio general de culpabilidad como fuente obligacional, art. 1109 CCRA. 6. Como prueba de mis derechos, ofrezco la siguiente: I. Documental. Agrego los elementos instr

umentales a que he hecho mención en el curso del presente escrito, consistentes en un contrato condos fechas en cinco hojas, siete recibos, cuatro cartas documentales, cuatro recibos amarillos de recepción, cuatro recibos de pago; y demás instrumentación citada. Toda la cual pido sea guardada en la caja de seguridad del Juzgado, portratarse de instrumentos privados. II. Absolución de posiciones y reconocimiento de firmas. Solicito que el demandado sea citado a absolver posiciones y reconocer las firmas -y documentos adjuntados- y para caso de desconocimiento quede desde ya ofrecida prueba pericial caligráfica. III. Testigos. Ofrezco como testigos que deberán ser citados por V.S. a declarar en este Juzgado, a:.... Los interrogatorios se presentaran en las audiencias. IV. Oficio a Correo Argentino para que se informe sobre la autenticidad, remisión y recepción de las cartas documentales agregadas. V. Reconocimiento judicial. Que se practicará en el bien donde se realizaron las obras y se entregaron los trabajos que motivan este juicio, a fin de que se levante acta de lo que se advierte a simple vista, respecto de los desperfectos e imperfecciones en que se basa esta acción. VI. Pericia de arquitecto. Queda solicitado se designe perito único de oficio a fin de que, teniendo a la vista las estipulaciones de los contratos/presupuestos adjuntos, y los reclamos que se formulan en la presente demanda, se constituye en el bien de mi propiedad de calle Ecuador antes individualizado y conforme al examen y pruebas técnicas que realice, control decalidades y demás indagaciones, así como estado de cosas, informe a V.S. sobre la veracidad o no de los reclamos que formulo, las deficiencias técnicas, decalidad de costas, los faltantes, y los respectivos valores de los mismos teniendo en cuenta índole y calidades, debiéndose tasar a moneda constante al momento de la tasación, no solamente el daño por reposición de lo mal hecho (destrucción, construcción, mano de obra, materiales, etc.), sino también estimar una suma mensual o diaria del valor de uso o renta posible del departamento a que me refiero a fin de poder determinar el daño que reclamo por el inuso y a que se refiere otra parte de esta demanda. VII. Por todo lo expuesto de V.S. solicito: 1) Tenerme por parte, por presentado y por constituido el domicilio legal que dejo indicado; 2) Tener presente todo lo expuesto, prueba agregada y ofrecida; 3) Tener presente las reservas efectuadas; 4) Disponer las medidas requeridas; 5) Dar traslado de la demanda para que el demandado la conteste en término y forma legal; 6) En su hora hacer lugar a la demanda, con intereses, costas y costos. SERA JUSTICIA.]]>